

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 123 de 21 de octubre de 2014 del Director Administración y Finanzas y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, mediante Ordinario N°123/2014, de fecha 21 de octubre de 2014, el Director de Administración y Finanzas, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, la ejecución de los trabajos, correspondientes a **"Radier acceso Patio Kinder"**, en el Colegio San Martín.
- 2) Que, en el Ordinario N°123/2014, mencionado precedentemente, se señala que la ejecución de las obras de **"Construcción radier acceso patio kínder"** fue incorporada en el Proyecto S.E.P. del Establecimiento **"Colegio San Martín"**, en el Área N°2 **"Liderazgo Escolar"**, Acción N°1, **"Habilitación y ambientación, espacios educativos, adaptación e implementación de salas y espacios abiertos y cerrados para la práctica educativa académica y extraescolar"**.
- 3) Que, a la solicitud de compra se acompaña cotización de **"Constructora Víctor Henríquez E.I.R.L."**, por la suma de \$1.619.828.-I.V.A. incluido; **"Gloria Norma Gárate Silva"**, por la suma \$1.645.770.- I.V.A. incluido; y de **"José Manuel Herrera S."**, por la suma de \$1.588.923.- I.V.A. incluido; sugiriendo la contratación directa de **"José Manuel Herrera S."**.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: **"procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley"**.
- 5) Que, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que **"La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.**
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como el trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de Bases de Licitación; del Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, así como del Departamento Jurídico al realizar la revisión de los antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, hacen que resulte desproporcionado someter la contratación de estos trabajos



al procedimiento de licitación pública, advirtiéndose además que no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, por lo que se dispondrá su contratación directa.

**RESUELVO:**

- 1.- Procédase a la contratación directa de **JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ**, C.I. N° 13.598.635-6, domiciliado en Punto Dillón N°3853, Puente Alto, Santiago, para la ejecución de los trabajos de "Radier acceso Patio Kinder", en el Colegio San Martín, por la suma única y total de la suma de **\$1.588.923.-** (Un millón quinientos ochenta y ocho pesos novecientos veintitrés pesos) I.V.A. incluido, y con un plazo de ejecución de **10 días corridos** desde que se emita la respectiva orden de compra.
- 2.- EL objeto de esta contratación es la ejecución de los trabajos de "Radier acceso Patio Kinder", en el Colegio San Martín, lo cual implica la Pavimentación bajo techumbre, compactación y nivelación del terreno existente, dilatación, instalación de solerillas y retiro de escombros, de acuerdo a la cotización presentado por **JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ**.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura, asumir las funciones de Unidad Técnica, para la supervisión y correcta ejecución de los trabajos contratados.
- 4.- Déjese establecido que los servicios que por el presente acto se contratan, serán financiados con cargo a fondos S.E.P. del Colegio San Martín.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**

*rc*



JFF/VMR/JMV  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 123/2014  
ANT: Proyecto SEP Colegio Gral. San  
Martín  
MAT: Solicita Resolución  
Contratación Directa

MAIPU, 21 Octubre de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: GERMAN MILLAR C.  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

10338 m<sup>2</sup>

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a "**Radier acceso patio Kinder**", en **Colegio General San Martín**, según los siguientes antecedentes:

1. A través de formulario correspondiente, se solicita al ejecución de las obras de "Construcción radier acceso patio Kinder", lo cual forma parte de Área N°2 "Liderazgo Escolar", Acción N°1 "Habilitación y ambientación espacios educativos, adaptación e implementación de salas y espacios abiertos y cerrados para la práctica educativa académica y extraescolar", en el marco del Proyecto SEP, para el establecimiento Gral. San Martín.
2. Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Constructora Víctor Henriquez E.I.R.L.	\$ 1.619.828
Gloria Norma Garate Silva	\$ 1.645.770
José Manuel Herrera S.	\$ 1.5883.923

3. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.
4. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: "*La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales*".
5. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para






una contratación bajo las 100 UTM.

6. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
7. Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar Contratación Directa a proveedor Don **JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ**, RUT N°13.598.635-6, con domicilio en Punta Dillón N°3853, comuna de Puente Alto, por un monto total de **\$1.588.923 IVA incluido**, plazo de ejecución de **10 días corridos** a contar de la fecha de envío de la correspondiente Orden de Compra por parte de CODEDUC. Estas obras se financiarán con cargo al Proyecto SEP de dicho establecimiento.



**GERMAN MILLAR C.**  
**DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y**  
**DESARROLLO DE MAIPU**



/MOS/JMS/agz  
Distribución  
- Destinatario  
- Archivo CODEDUC





Ítem	Descripción	Unidad	CANT.	PU	Subtotales
2	Pavimento bajo techumbre				
2.1	Compactación y nivelación de terreno existente	m2	38	\$ 3.900	\$ 148.200
2.2	Radier h=7 cm. Malla Acma C_92 Hormigón H-15 terminación pulida con helicóptero	m2	38	\$ 13.800	\$ 524.400
2.3	Dilatación (Corte de pavimentos )	ml	31	\$ 4.500	\$ 139.500
2.4	Provisión e instalación de solerillas	ml	15	\$ 12.000	\$ 180.000
2.5	Retiro de escombros	GL	1	\$ 35.000	\$ 35.000

		\$ 1.027.100
Gastos Generales	20%	\$ 205.420
Utilidad	10%	\$ 102.710
Subtotal		\$ 1.335.230
Impuesto	19%	\$ 253.694
Total		\$ 1.588.923

José Manuel Herrera Sánchez

- 13.598.635-6



## COTIZACIÓN

**GLORIA NORMA GARATE SILVA.**

Construcción en Obras Menores

Gasfitería, Albañilería, Demoliciones, Estructuras metálicas, carpintería.



RUT : 8.518.173-9  
Dirección : Calderón de la Barca N°237. San Bernardo  
email : [gloria.garatesi@gmail.com](mailto:gloria.garatesi@gmail.com)

R.U.T	Cliente	Contacto	Fecha	Ciudad
71.309.800-0	COLEGIO SAN MARTÍN - CODEDUC	Mariana Ortiz	30-09-2014	Santiago

Teléfono	Dirección	e-mail	Descuento	Tipo pago
25712500	Av. Pajaritos 2756			Cheque

Nombre de la Obra: Construcción radier acceso patio kinder .				
Item	Descripción	Cantidad	valor unitario	valor total
1	Nivelación y compactación terreno (m2)	38	4000	\$ 152.000
2	Provisión e instalación radier espesor 8 cm, malla acma, hormigón (m2)	38	14500	\$ 551.000
3	Dilatación (ml)	30	4500	\$ 135.000
4	Instalación solerillas (ml)	15	13000	\$ 195.000
4	Retiro escombros y limpieza (un)	1	40000	\$ 40.000
			Total	\$ 1.073.000
			Gastos General.	\$ 150.000
			Utilidad	\$ 160.000
			Subtotal	\$ 1.383.000
			IVA	\$ 262.770
			Valor total	\$ 1.645.770





**CODEDUC**  
Corporación de Educación Municipal

**SOLICITUD DE COMPRAS**

COD

NOMBRE

CENTRO DE COSTOS	ESCUELA SAN MARTÍN	
RESPONSABLE	SERGIO BENVENUTO	
FECHA	lunes, 06 de octubre de 2014	
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	
ITEM		
MONTO	\$ 1.588.923	
PERIODO A APLICAR	oct-14	

Visados	   	Recepción Adquisiciones
Fecha	06 / 10 / 2014	06 / 10 / 2014

Observaciones Dirección	
Observaciones Presupuesto:	
Observaciones DAF	

SCS272-1427 - 27